



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato trámite de documento para pago DIGSA
MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-52
Proceso Ejecución Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA: **BOGOTÁ D.C. OCTUBRE 2025** TRÁMITE N°: **1172**
 CANCELADO A: **MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES** IDENTIFICACIÓN: **1.054.092.474**
 E-MAIL: **mariaalejandragalan91@gmail.com** N° DE DOCUMENTO SOPORTE: **CTO_008_DIGSA_2025**
 DIRECCION: **CALLE 22J # 113 - 46** TELEFONO: **3142494935**

NUMERO REGISTROS SIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 125	PAGO HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025	\$3.950.725,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 1025		
CUENTA POR PAGAR: 298725	ENDOSO:	
OBLIGACIÓN: 360325	No.CUENTA BANCARIA: 655026839	
ORDEN DE PAGO: 423958528	TIPO DE CUENTA: AHORROS	
FECHA DE PAGO: 07-11-25	BANCO: BANCO BOGOTA	
	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$4.082.416,00	

Elaboró: **TASD OMAR R. GARZON CRUZ** Revisó: **MY. CARLOS FERNANDO FENAGOS PASTES**
 Coordinador / Jefe de Area

Aprobó: **Capitan de Navio JESSELIN CAÑON PINILLA**
 Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
SOLPEDITO SAP:	A-02-02-02-008-002	16	2025	\$3.950.725,00
CONTRATO SAP:				
COMPROMISO:				
PEDIDO:	FIRMA PRESUPUESTO		FIRMA CUENTAS POR PAGAR	

ENTRADA DE BIENES:	LIQUIDACION CONTABILIDAD			
ACEPTACION:	RTE.FUENTE:	<input type="checkbox"/>		
OBLIGACION:	RTE.ICA:	<input checked="" type="checkbox"/>	7.66	30-263
COMPROBANTE EGRESO:	RTE.IVA:	<input type="checkbox"/>		
	OTROS DESCUENTOS:	<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>		
		<input type="checkbox"/>		

NETO A GIRAR: **3.920.462**

CUENTA CONTABLE SAP: FIRMA CONTABILIDAD:

TESORERIA

FIRMA TESORERIA

11-20-01
11-20-01
11-20-01

11-20-01
11-20-01

[Handwritten scribbles and illegible text]

11-20-01

[Handwritten signature]



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

Señor (a)
PD. ANGELA MARIA TOFIÑO SAAVEDRA
SUPERVISORA CONTRATO No. 008-DIGSA-2025
STAFF – Grupo Asuntos Legales
Bogotá D. C

Asunto: Informe de ejecución contractual del mes octubre del año 2025.


MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No.1054092474 de Villa de Leyva, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales como abogado especialista para ejecutar las actividades jurídico-administrativas que le sean asignadas, tendientes a tramitar e impulsar los procesos judiciales que deba adelantar la entidad acatando los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Sustanciar desde su asignación hasta su archivo, todos los asuntos relacionados con Entes de Control y Veedurías que sean de conocimiento del Grupo de Asuntos Legales, así como todos los asuntos que sean asignados por reparto, proyectando los documentos necesarios para su trámite.	Se sustancian requerimientos de justicia y respuesta a derechos de petición que fueron asignados enviando su respectiva respuesta a los despachos judiciales, entidades y peticionarios, no se conocieron asuntos de Entes de Control ni veedurías.
2	Actualizar diariamente la base de datos correspondiente a los asuntos de su conocimiento, de acuerdo con la herramienta dispuesta por la Entidad, para el efecto.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
3	Participar en los comités jurídicos estructuradores y evaluadores para los cuales sea designado por el Grupo de Contratación.	N/A para este periodo.
4	Realizar seguimiento a cada uno de los asuntos a su cargo propendiendo a que no se configuren incumplimientos o sanciones en contra de la Entidad o sus funcionarios	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
5	Informar al Coordinador del Grupo de Asuntos Legales o a quien este delegue, mediante reporte en la herramienta que se disponga para el efecto, sobre la apertura de incidentes de desacato y sanciones, con el fin de tomar acción oportuna.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
6	Emitir conceptos jurídicos que le sean asignados por el Coordinador del Grupo de Asuntos Legales.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
7	Realizar desplazamiento a despachos judiciales para verificación de asuntos específicos asignados, dentro y fuera de la ciudad.	N/A para este periodo.

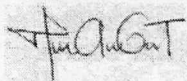
	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

8	Participar en las actividades de inducción, reinducción o capacitación a las que sea invitado por la Entidad.	N/A para este periodo.
9	Garantizar el cumplimiento de las normativas legales y procedimientos establecidos dentro de la Entidad, realizando revisiones periodicas para asegurar que todas las acciones y decisiones se ajusten a las leyes y regulaciones vigentes.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
10	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente; de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo utilizado por la DIGSA.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero según Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Atentamente,




MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES
C.C. N° 1.054.092.474 de Villa de Leyva

Recibí a satisfacción:



PD. ANGELA MARIA TOFIÑO SAAVEDRA
Supervisora Contrato Electrónico 008-DIGSA-2025

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Cuenta de cobro DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
	Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N° 10

Angela María Tofiño Saavedra
 PD. ANGELA MARIA TOFIÑO SAAVEDRA
 Coordinadora Grupo Asuntos Legales
 Contrato No. 008-DIGSA-2025

LUGAR Y FECHA:

Bogotá, D.C., (octubre de 2025)

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
 Bogotá, D.C.,

Debe a:

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES
 C.C 1.054.092.474 de Villa de Leyva-Boyacá
 Calle 22J No.113-46
 Contrato N° 008-DIGSA-2025


De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 008-DIGSA-2025, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente a octubre de 2025, por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$3.950.725). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de ahorros número 655026839 del banco de Bogotá

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes de septiembre del contrato objeto de esta cuenta de cobro.

Maria Alejandra Galan Torres

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES
 C.C 1.054.092.474 de Villa de Leyva-Boyacá
 Calle 22J No.113-46
 3142494935

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. octubre 2025

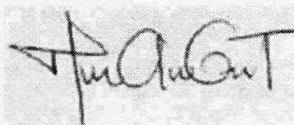
Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.054.092.474 de Villa de Leyva-Boyacá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de septiembre de 2025 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () NO (X), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes septiembre de 2025
N° 008-DIGSA-2025	DIGSA	\$3.950.725
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$3.950.725

Cordialmente,



Maria Alejandra Galan Torres
 C.C. No. 1054092474 de Villa de Leyva-Boyacá

Resumen General de Pago

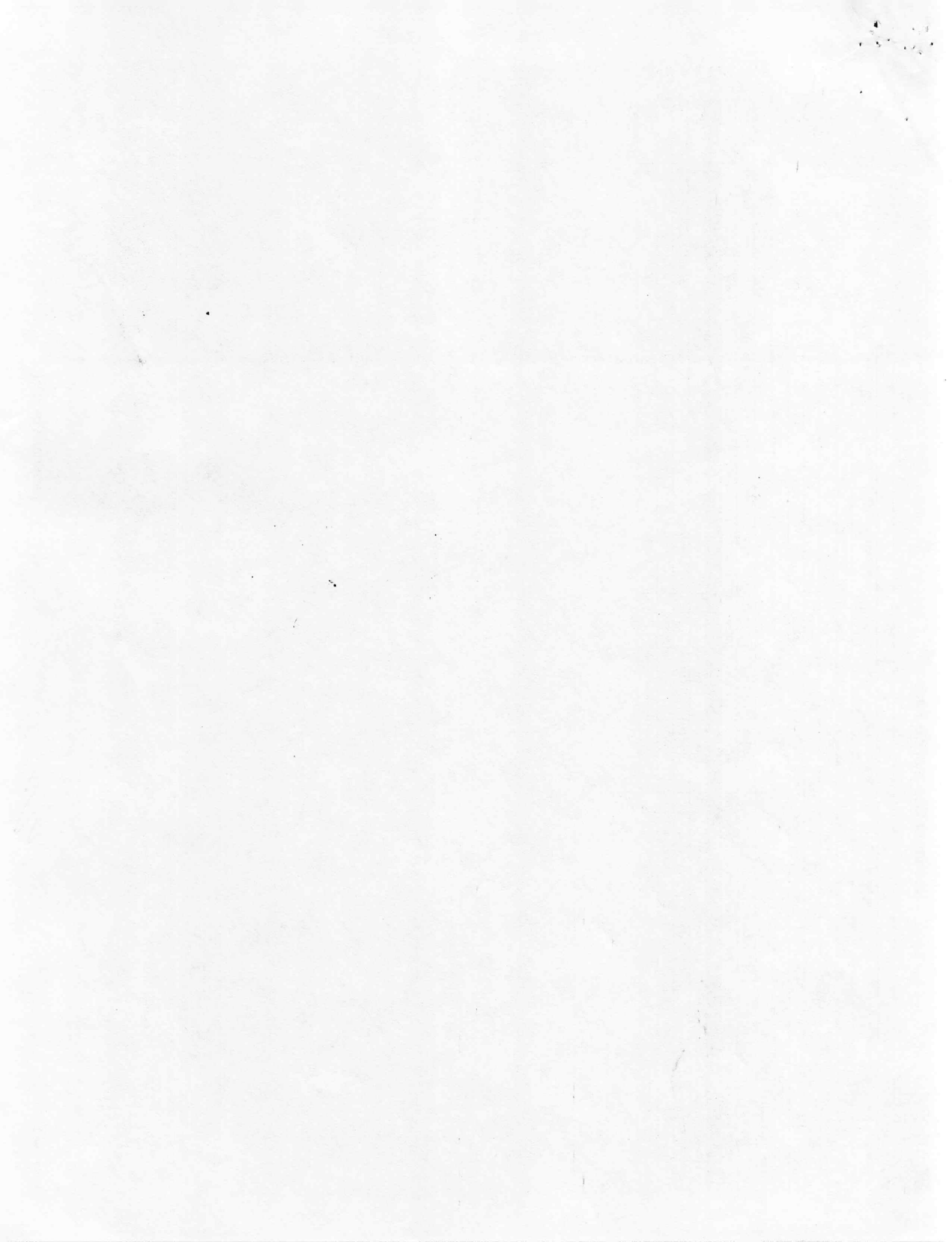
DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1054092474		GALAN TORRES MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Salud	Clave	Tipo
2025-09	06544444	949254335	Planilla
Pensión		Pago	Planilla
2025-09		06544444	949254335
Sucesal Principal		Fecha	Pago
PRINCIPAL		2025/10/17	2025/10/16
Direccion		Limite	Banco
CII 9 N. 13A-33		2025/10/16	BANCO DE OCCIDENTE
Ciudad-Departamento		Dias Mora	Valor
BOGOTA-BOGOTA D.E.		0	\$468,300
Teléfono		Exonerado SENAE e ICBF	
5955555		No	

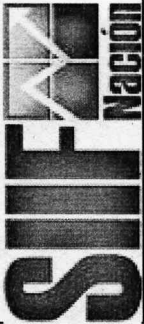
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$252,900	\$0	\$0	\$252,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$252,900	\$0	\$0	\$252,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,300	\$0	\$0	\$8,300	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,300	\$0	\$0	\$8,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$197,600	\$0	\$0	\$197,600	
EPS SUIRA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$197,600	\$0	\$0	\$197,600	
TOTAL				1	\$468,300	\$0	\$0	\$468,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1054092474	GALAN TORRES MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Fecha	Pago
Periodo	Clave	Limite	2023/10/17
Pensión	Pago	Planilla	1
2023-09	06544444	9492354335	
Dirección		Ciudad-Departamento	Exonerado SENAE
calle 9 N. 13A-33		BOGOTA-BOGOTA D.E.	ICBF
Teléfono		No	
5555555			
Banco		Dias Mora	Valor
BANCO DE OCCIDENTE		0	\$468,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
					IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Subtotal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,580,290	\$252,900			\$1,580,290	\$197,600			\$1,580,290	\$9,500			\$1,580,290	\$8,300			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,580,290	\$252,900			\$1,580,290	\$197,600			\$1,580,290	\$9,500			\$1,580,290	\$8,300			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,580,290	\$252,900			\$1,580,290	\$197,600			\$1,580,290	\$9,500			\$1,580,290	\$8,300			\$0	\$0
1	CC	1054092474	GALAN MARIA	30	\$1,580,290	\$252,900	EP5010	30	\$1,580,290	\$197,600	CCF24	30	\$1,580,290	\$9,500	14-23	30	\$1,580,290	\$8,300	30		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,580,290	\$252,900			\$1,580,290	\$197,600			\$1,580,290	\$9,500			\$1,580,290	\$8,300			\$0	\$0





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: M-Haamarcoq ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-07-10:14 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Table with columns: Número, Fecha Registro, Estado, Código de Referencia, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor Base Compra, Valor MBC. Includes fields for Unidad / Subunidad, Nro Obligación, Tipo de Moneda, and Saldo x Pagar.

VALORES PAGADOS

Table with columns: Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Valor MBC.

REINTEGROS

Table with columns: Bruto Reintegrado Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, No Recaudado, Reintegrado Neto Pesos, Reintegrado Neto Moneda.

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Table with fields: Identificación, Razón Social, Tipo, Estado, Medio de Pago, Documento Soporte, Número, Tipo, Fecha.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

Table with columns: Dependencia / Posición Catalogo de Gasto, Fuente, Rec, Sit, Valor Pagado, Valor Reintegrado, Valor Ajustado Pago, Valor Reintegrado.

DEDUCCIONES

Table with columns: Posiciones del Catalogo para Pago no Presupuestales, Fuente, Rec, Sit, Valor, Tarifa, Valor Ajustado Pago, Valor Reintegrado.

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

Table with columns: Dependencia para Afectación de Pac, Posición del Catalogo de Pac, Fecha, Valor, Valor Ajustado Pago, Valor Reintegrado.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Signature of PD Diana Magally Suarez Yate, Tesorera - DIGSA

Signature of CALVIN SELIN CAMON PINILLA, Subdirector Administrativo y Financiero Ordenador del Gasto DIGSA